



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO ACADÉMICO

Sesión: 01 de 2010
Fecha: Viernes 12 de febrero de 2010
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Hemeroteca Nacional
Av. El Dorado No. 44 A – 40

ASISTENTES

Miembros del Consejo Académico con voto:

Moisés Wassermann Lerner, Rector de la Universidad Nacional de Colombia, Presidente del Consejo.
Beatriz Sánchez Herrera, Vicerrectora General.
Natalia Ruiz Rodgers, Vicerrectora Académica.
Rafael Alberto Molina Gallego, Vicerrector de Investigación.
Julio Esteban Colmenares, Vicerrector de Sede Bogotá.
Oscar Almario García, Vicerrector de la Sede Medellín.
William Ariel Sarache Castro, Vicerrector de la Sede Manizales.
Carlos Iván Cardozo Conde, Vicerrector de la Sede Palmira.
Cilia Leonor Fuentes, Decana de la Facultad de Agronomía de la Sede Bogotá.
Jaime Franky Rodríguez, Decano de la Facultad de Artes de la Sede Bogotá.
Ignacio Mantilla Prada, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá.
Sergio Bolaños, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá.
Génaro Sánchez, Decano (e) de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Sede Bogotá.
Jorge Iván Bula Escobar, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Sede Bogotá.
Raquel Natividad Pinto Afanador, Decana de la Facultad de Enfermería de la Sede Bogotá.
Diego Fernando Hernández Losada, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá.
Carlos Julio Pacheco, Decano de la Facultad de Medicina de la Sede Bogotá.
Juan Carulla Fornaguera, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Sede Bogotá.
Clemencia Rodríguez Gacharná, Decana de la Facultad de Odontología de la Sede Bogotá.
Juan David Chávez Giraldo (e), Decano de la Facultad de Arquitectura de la Sede Medellín.
María Elena Márquez Fernández, Decana de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín.
José Régulo Cartagena Valenzuela, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Sede Medellín.
Catalina Reyes Cárdenas, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín.
Juan Manuel Vélez Restrepo, Decano de la Facultad de Minas de la Sede Medellín.
Germán Albeiro Castaño Duque, Decano de la Facultad de Administración de la Sede Manizales.
Andrés Rosales Rivera, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Sede Manizales.
Luis Edgar Moreno Montoya, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales.
Mario Augusto García Dávila, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Sede Palmira.
Oscar Chaparro Anaya, Decano de la Facultad de Ingeniería y Administración de la Sede Palmira.
Alonso Correa, representante profesoral, Sede Bogotá.

Carlos Agudelo, representante profesoral, Sede Medellín.
Suang Moreno, representante estudiantil posgrado, Sede Bogotá.
Sergio Fernández, representante estudiantil pregrado, Sede Bogotá.

Miembros del Consejo Académico sin voto:

Juan Camilo Restrepo Gutiérrez, Director Nacional de Bienestar.

Invitados:

Julián García, Director Sede de Presencia Nacional Orinoquia
José Ernesto Mancera, Director de Sede de Presencia Nacional Caribe
Fernando Franco, Director Sede de Presencia Nacional Amazonia
Constanza Montoya, Docente Sede Manizales
María del Pilar Rodríguez, Docente Sede Manizales
Miriam Jimeno Santoyo, Coordinadora Comisión Bicentenario.
María del Pilar Rodríguez Mateus, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno.

Secretario General:

Jorge Ernesto Durán Pinzón.

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DE LAS ACTAS 03 Y 09 DE 2009.

Se anexan proyectos de actas 03 y 09 de 2009

2. TEMA CENTRAL

2.1. Avances de la evaluación de la Reforma Académica.

Presenta: Profesora NATALIA RUIZ RODGERS, Vicerrectora Académica

2.2. Informe sobre la “Comisión para revisión del Estatuto General”.

Presenta: Profesora BEATRIZ SÁNCHEZ HERRERA, Vicerrectora General y Profesora CONSTANZA MONTOYA de la Sede Manizales.

Se anexan documentos.

3. ASUNTOS DEL RECTOR

4. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

4.1. Asuntos de la Vicerrectoría General

4.1.1. Avances en compromiso ético de la Universidad Nacional de Colombia.

Presenta: Profesora MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ, Grupo Ethos de la Sede Manizales.

4.1.2. Informe sobre la “Comisión para la Celebración del Bicentenario”.

Presenta: Profesora MYRIAM JIMENO SANTOYO.

Se anexa informe.

4.2. Asuntos de la Vicerrectoría Académica

4.2.1. Informe del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

Presenta: Profesora NATALIA RUIZ RODGERS, Vicerrectora Académica

4.3. Asuntos de los Consejeros

4.3.1. Presentación acerca de las transferencias que ocasionan las actividades de extensión.

Presenta: Profesor IGNACIO MANTILLA PRADA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá.

5. ASUNTOS DE LA PLENARIA

5.1. Propuesta de Régimen Disciplinario Docente y Administrativo.

Presenta: MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ MATEUS, Jefe Oficina Nacional de Control Disciplinario Interno.

5.2. Creación, Apertura o Modificación de Programas Curriculares

5.2.1. Comisión de Área de Ingeniería

5.2.1.1. Creación y Apertura del programa curricular de posgrado Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica en la Facultad de Ingeniería, Sede Bogotá.

-Con oficio DNPP-015-10, recibido el 29 de enero de 2010, la Dirección Nacional de Programas de Postgrado remite la propuesta de creación y apertura.

Nota: Los documentos fueron remitidos vía correo electrónico a la Comisión del Área de Ingeniería, la cual presentará su informe al pleno.

Se anexa documento.

5.2.1.2. Creación y Apertura del programa curricular de posgrado Doctorado en Ingeniería – Industrial y Organizaciones en la Facultad de Ingeniería, Sede Bogotá y en la Facultad de Minas de la Sede Medellín.

-Con oficio DNPP-017-10, recibido el 2 de febrero de 2010, la Dirección Nacional de Programas de Postgrado remite la propuesta de creación y apertura.

Nota: Los documentos fueron remitidos vía correo electrónico a la Comisión del Área de Ingeniería, la cual presentará su informe al pleno.

Se anexa documento.

5.2.2. Comisión de Área de Ciencias de la Salud

5.2.2.1. Modificación del Acuerdo 155 de 2008 del Consejo Académico, por el cual se adapta el programa de Especialidad en Endocrinología para Médicos Internistas al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario.

-Con oficio DNPP-021-10, recibido el 04 de febrero de 2010, la Dirección Nacional de Programas de Postgrado remite la propuesta de modificación la cual se requiere en razón a que existe sólo un programa de Especialidad que tiene dos planes de estudios para médicos generales y médicos internistas.

Nota: Los documentos fueron remitidos vía correo electrónico a la Comisión del Área de Ciencias de la Salud, la cual presentará su informe al pleno.

Se anexa documento.

5.2.2.2. Modificación del Acuerdo 156 de 2008 del Consejo Académico, por el cual se adapta el programa de Especialidad en Endocrinología al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario.

-Con oficio DNPP-021-10, recibido el 04 de febrero de 2010, la Dirección Nacional de Programas de Postgrado remite la propuesta de modificación la cual se requiere en razón a que existe sólo un programa de Especialidad que tiene dos planes de estudios para médicos generales y médicos internistas.

Nota: Los documentos fueron remitidos vía correo electrónico a la Comisión del Área de **Ciencias de la Salud**, la cual presentará su informe al pleno.

Se anexa documento.

5.2.2.3. Modificación del Acuerdo 157 de 2008 del Consejo Académico, por el cual se adapta el programa de Especialidad en Gastroenterología al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario.

-Con oficio DNPP-015-10, recibido el 29 de enero de 2010, la Dirección Nacional de Programas de Postgrado remite la propuesta de modificación la cual se requiere en razón a que unos de los considerandos del mismo no es pertinente para el plan en cuestión. Además, el nombre del programa es Especialización en Gastroenterología y no Especialización en Gastroenterología para médicos internistas..

Nota: Los documentos fueron remitidos vía correo electrónico a la Comisión del Área de **Ciencias de la Salud**, la cual presentará su informe al pleno.

Se anexa documento.

6. ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA EN SESIÓN 01 DEL 04 DE FEBRERO DE 2010.

Se anexa documento.

DESARROLLO DE LA SESIÓNⁱ

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DE LAS ACTAS 03 Y 09 DE 2009.

00:00:14

El Rector inicia la sesión a las 8:10 a.m., verifica el quórum y pone en consideración el orden del día el cual es aprobado con una modificación en los puntos de Tema Central.

En relación con las actas no hay observaciones. No obstante, se concede una (1) semana para remitir los respectivos comentarios a la Secretaría General.

2. TEMA CENTRAL

2.1. Informe sobre la “Comisión para revisión del Estatuto General”.

Presenta: Profesora BEATRIZ SÁNCHEZ HERRERA, Vicerrectora General y Profesora CONSTANZA MONTOYA de la Sede Manizales.

00:07:48

Presentación Profesora CONSTANZA MONTOYA: “*Propuesta de Modificaciones al Estatuto General*”.

[Anexo 1](#)

ENTERADOS

- 2.2.** Avances de la evaluación de la Reforma Académica.
Presenta: Profesora NATALIA RUIZ RODGERS, Vicerrectora Académica

02:19:23

Presentación Profesora NATALIA RUIZ RODGERS, Vicerrectora Académica: *“Avances de la Evaluación de la Reforma Académica”*.

[Anexo 2](#)

ENTERADOS

3. ASUNTOS DEL RECTOR

04:19:38

ENTERADOS

4. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

4.1. Asuntos de la Vicerrectoría General

- 4.1.1.** Avances en compromiso ético de la Universidad Nacional de Colombia.
Presenta: Profesora MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ, Grupo Ethos de la Sede Manizales.

05:09:13

Presentación Profesora MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ: *“Compromiso Ético UN-SIMEGE”*.

[Anexo 3](#)

ENTERADOS

- 4.1.2.** Informe sobre la “Comisión para la Celebración del Bicentenario”.
Presenta: Profesora MYRIAM JIMENO SANTOYO.

05:39:22

Presentación Profesora MIRIAM JIMENO SANTOYO: *“Colombia 200 años de identidad -1810-2010-. Comisión Bicentenario Independencia de Colombia”*.

[Anexo 4](#)

ENTERADOS

4.2. Asuntos de la Vicerrectoría Académica

- 4.2.1.** Informe del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.
Presenta: Profesora NATALIA RUIZ RODGERS, Vicerrectora Académica

06:08:34

Presentación Profesora NATALIA RUIZ RODGERS, Vicerrectora Académica: “*Un grano de arroz puede inclinar la balanza*”.

[Anexo 5](#)

ENTERADOS

4.3. Asuntos de los Consejeros

4.3.1. Presentación acerca de las transferencias que ocasionan las actividades de extensión.

Presenta: Profesor IGNACIO MANTILLA PRADA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá.

06:55:51

Presentación Profesor IGNACIO MANTILLA PRADA, Decano Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá: “*Transferencias según los Acuerdos de la Universidad: SE está haciendo correctamente?*”.

[Anexo 6](#)

ENTERADOS

5. ASUNTOS DE LA PLENARIA

5.1. Reflexiones alrededor del trámite de sustanciación de los procesos disciplinarios docentes.

Presenta: MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ MATEUS, Jefe Oficina Nacional de Control Disciplinario Interno.

07:17:00

Presentación MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ MATEUS, Jefe Oficina Nacional de Control Disciplinario Interno: “*Oficina Nacional de Control Disciplinario Interno*”

[Anexo 7](#)

Y “*Propuesta de modificación del Régimen Disciplinario del Personal Docente de la Universidad Nacional de Colombia*”.

[Anexo 8](#)

Se debe remitir la presentación a los consejeros con el fin de que éstos analicen la propuesta y envíen sus comentarios a la Oficina Nacional de Control Disciplinario Interno.

5.2. Creación, Apertura o Modificación de Programas Curriculares

07.45:04

5.2.1. Comisión de Área de Ingeniería

5.2.1.1. Creación y Apertura del programa curricular de posgrado Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica en la Facultad de Ingeniería, Sede Bogotá.

07:45:19

Inicia presentación del asunto.

07:56:29

Aprobada la apertura del programa curricular.

Se expide el Acuerdo 001 de 2010.

Se remite oficio CA-012-10 al Consejo Superior Universitario, informando la decisión del Consejo Académico y enviando la documentación pertinente para que se autorice la creación.

07:56:50

CONSTANCIA: La representación estudiantil señaló que no está de acuerdo con la autorización para la apertura del programa curricular “Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica” hasta que no se resuelvan los problemas que se presentan con la planta docente en general.

- 5.2.1.2. Creación y Apertura del programa curricular de posgrado Doctorado en Ingeniería – Industrial y Organizaciones en la Facultad de Ingeniería, Sede Bogotá y en la Facultad de Minas de la Sede Medellín.

07:46:03

Se aplazó la consideración del asunto con el fin de que la Comisión del Área de Ciencias Sociales y Humanidades pueda estimar la correspondiente documentación.

5.2.2. Comisión de Área de Ciencias de la Salud

- 5.2.2.1. Modificación del Acuerdo 155 de 2008 del Consejo Académico, por el cual se adapta el programa de Especialidad en Endocrinología para Médicos Internistas al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario.

- 5.2.2.2. Modificación del Acuerdo 156 de 2008 del Consejo Académico, por el cual se adapta el programa de Especialidad en Endocrinología al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario.

07:57:24

Aprobada la modificación de los Acuerdos 155 y 156.

Se debe expedir un solo Acuerdo con los dos perfiles de la Especialidad.

Se expide el Acuerdo 002 de 2010.

- 5.2.2.3. Modificación del Acuerdo 157 de 2008 del Consejo Académico, por el cual se adapta el programa de Especialidad en Gastroenterología al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario.

07:58:23

Aprobada la modificación del Acuerdo 157.

Se expide el Acuerdo 003 de 2010.

6. ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA EN SESIÓN 01 DEL 04 DE FEBRERO DE 2010.

08:00:18ⁱⁱ

En relación con el derecho de petición interpuesto por los estudiantes de la Maestría en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Sede Bogotá, se solicitó dar respuesta de forma inmediata al mismo con el acompañamiento de la Vicerrectoría Académica.

Se remitió oficio CA-013-10 a la Coordinación de la Maestría en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas.

08:15:54

Intervenciones finales.

La sesión termina a las 6:15 de la tarde.

(original firmado por)
MOISES WASSERMAN LERNER
Rector

(original firmado por)
JORGE ERNESTO DURÁN PINZÓN
Secretario

ⁱ **Nota 1:** Las presentaciones realizadas durante la sesión y la grabación editada de la misma hacen parte integral de la presenta acta.

ⁱⁱ **Nota 2:** Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación.